



# Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

## Capítulo Panameño de Transparencia Internacional (TI)

Tels.: 223-4120 / 22 / 24  
Fax: 223-4125

Correo Electrónico  
libertad@libertadciudadana.org

www.libertadciudadana.org

### Equipo Ejecutivo

Olga de Obaldía  
Directora Ejecutiva

Fania Quirós Guardia  
Directora Administrativa

### Junta Directiva

Carlos Barsallo  
Presidente

Arlene Calvo  
Vicepresidenta

Jorge Molina Mendoza  
Secretario

Claudio Valencia  
Tesorero

Felipe Ariel Rodríguez  
Fiscal

Felipe Chapman  
Director

I. Roberto Eisenmann Jr.  
Director

Diego Quijano Durán  
Director

María Luisa Romero  
Directora

Lina Vega  
Directora

Panamá, 13 de noviembre de 2020

Nota ODO-248-2020

Su Excelencia  
Alejandro Ferrer  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
E. S. D.

Respetado Ministro Ferrer:

La presente tiene el objetivo de solicitar al gobierno de la República de Panamá que se pronuncie formalmente en rechazo a las formas en las que el Congreso de la hermana República de Perú destituyó el pasado lunes 9 de noviembre al mandatario Martín Vizcarra por los riesgos que esta transición supone para la arquitectura del Estado de Derecho, de ese país.

Solicitamos que Panamá siga el liderazgo de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) y los Gobiernos de la región que, como Colombia y Argentina, se han pronunciado sobre la crisis política de Perú no reconociendo al gobernante interino, Manuel Merino, como autoridad y remitiendo al Tribunal Constitucional del Perú, la resolución de la crisis a través de pronunciarse respecto a la legalidad y legitimidad de las decisiones institucionales adoptadas por el Congreso, así como sobre las diferencias que pudieran existir en la interpretación de la Constitución.

En su pronunciamiento, la O.E.A. no reconoce a Merino como nuevo presidente de Perú y plantea que "en esta compleja coyuntura, los actores políticos son responsables de asegurar el funcionamiento democrático por el bien del país, así como de garantizar la realización de las elecciones nacionales convocadas para el 11 de abril [de 2021]".

Adicionalmente, abogamos junto a Transparencia Internacional (Berlín) y su Capítulo en Perú, Proética, que cese la violencia desproporcionada y anti democrática que ha caracterizado el inicio del Gobierno transitorio contra los manifestantes y la necesidad de ofrecer todas las garantías necesarias para respetar el derecho de la ciudadanía a expresarse de forma libre y pública.

Pág. 1/2



La gravedad del escenario actual en Perú requiere el respaldo inmediato de los organismos locales e internacionales y de los Gobiernos de países hermanos a la defensa de la democracia y la lucha a la corrupción.

Los peruanos que están en la calle se encuentran defendiendo la democracia y la constitucionalidad contra los abusos del poder. Es vital que sepan que no están solos.

Atentamente,

Olga de Obaldía  
Directora Ejecutiva

C.C. S. E. María Roquebert, Embajadora ante la O.E.A.

## RV: Notificación de registro de correspondencia vía web EXT-MIRE-2020-38809

Libertad (TI PA) <libertad@libertadciudadana.org>

Fri 11/13/2020 4:36 PM

To: Olga de Obaldía (TI PA) <odeobaldia@libertadciudadana.org>

---

**De:** sigobminrex@mire.gob.pa <sigobminrex@mire.gob.pa>

**Enviado:** viernes, 13 de noviembre de 2020 1:59 p. m.

**Para:** Libertad (TI PA) <libertad@libertadciudadana.org>

**Asunto:** Notificación de registro de correspondencia vía web EXT-MIRE-2020-38809

Sr(a).

Olga Cecilia De Obaldía Ortega

Notificación registro de correspondencia: Crisis peruana - Nota-ODO-248-2020

Su solicitud enviada el 11/13/2020, a través del portal web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, ha sido revisada e incorporada al sistema de gestión de correspondencia institucional, el 11/13/2020 a las 1:46 p.m..

El código oficial asignado a su solicitud y la contraseña para su búsqueda en el portal son:

Código: **EXT-MIRE-2020-38809**

Contraseña: **8a796658**

Para consultas en línea visite <https://sigob.mire.gob.pa/consultacorrespondencia>

Atentamente,

Oficina de Correspondencia

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**República de Panamá**

Aviso de Confidencialidad: "La información contenida en este mensaje de correo electrónico puede ser privilegiada, confidencial y/o protegida de la divulgación. Está dirigido a sus destinatarios única y exclusivamente. Si no está supuesto a recibirlo, favor no leerlo, distribuirlo, copiarlo o divulgar la información contenida en él, ni debe actuar basado en la misma. Si usted ha recibido este mensaje de correo electrónico por error, por favor notifique al remitente por correo electrónico y borre el mensaje y cualquier documento adjunto inmediatamente. El Ministerio de Relaciones Exteriores es el único titular de la información contenida en este correo y, por tanto, se reserva el derecho de emprender las acciones legales que considere necesarias."

